

# Calendario Cinegético Época Hábil 2023-2024

## COMISIÓN DE CAZA Y PESCA DEPORTIVA DE TAMAULIPAS

### Mamíferos

Nombre común	Nombre científico	Inicia	Termina	Límite de posesión
Armadillo de nueve bandas	Dasypus novemcinctus	6 de octubre de 2023	25 de febrero de 2024	1
Liebre antilope	Lepus alleni	6 de octubre de 2023	25 de febrero de 2024	1
Conejo castellano	Sylvilagus floridanus	6 de octubre de 2023	25 de febrero de 2024	2
Gato montés	Lynx rufus	13 de noviembre de 2023	25 de febrero de 2024	1
Puma	Puma concolor	24 de noviembre de 2023	7 de enero de 2024	1
Coyote	Canis latrans	10 de noviembre de 2023	18 de febrero de 2024	1
Zorra gris	Urocyon cinereoargenteus	17 de noviembre de 2023	17 de diciembre de 2023	1
Tejón o coati	Nasua narica	6 de octubre de 2023	25 de febrero de 2024	1
Mapache	Procyon lotor	6 de octubre de 2023	25 de febrero de 2024	1
Pecari de collar	Pecari tajacu	6 de octubre de 2023	25 de febrero de 2024	1
Venado cola Blanca	Odocoileus virginianus	10 de noviembre de 2023	18 de febrero de 2024	1
Venado cola Blanca (Tiro con arco)	Odocoileus virginianus	13 de octubre de 2023	18 de febrero de 2024	1

**Recomendaciones emitidas por la Comisión de Caza y Pesca Deportiva de Tamaulipas respecto del calendario cinegético de la temporada 2023 – 2024, para cazadores, propietarios y responsables técnicos de UMA's, así como Organizaciones.**

Las siguientes recomendaciones son emitidas por la Comisión de Caza y Pesca Deportiva de Tamaulipas, basado en las necesidades específicas de la región, provocadas por la sequía y las altas temperaturas que influyen en una disminución de la población de las aves y mamíferos listadas en el calendario. Esto basado en el manejo adecuado de la fauna silvestre, promoviendo su conservación a través de las siguientes medidas, aunadas a la práctica de la cacería responsable y el cuidado del medio ambiente, lo anterior de conformidad con la legislación aplicable:

- 1.- Se ha disminuido el límite de posesión de aves, lo anterior debido a la baja en la población de especies como la paloma ala blanca.
- 2.- Se recomienda que la cacería de Venado Cola blanca, Odocoileus Virginianus (texanus, miquihuanensis y veraecrucis) se lleve a cabo dentro de la siguiente temporada, iniciando el día 24 de noviembre y finalizando el día 04 de febrero del 2024, lo anterior a petición de diversas organizaciones, propietarios y responsables técnicos de UMA's en el Estado.
- 3.- Se recomienda que el aprovechamiento de Venado Cola blanca, Odocoileus Virginianus (texanus, miquihuanensis y veraecrucis) se lleve a cabo en machos adultos aprovechables de 5 a 5.5 años en adelante, ejemplares que ya expresaron y heredaron su potencial genético.
- 4.- Aprovechar la temporada de cacería para la obtención de evidencia fotográfica de las piezas cobradas, en donde se observe el cintillo de aprovechamiento cinegético colocado, las características de las piezas aprovechadas y la licencia de cazador, evidencia que deberá ser adjuntada en el informe anual de actividades próximo.